

Instructivo paso a paso para **solicitud de crédito** **ICETEX**

¡Te damos la bienvenida! Aquí te contamos cómo aplicar a nuestros créditos para las líneas de posgrado exterior **USD \$25.000**, sostenimiento **USD \$12.500** y complemento a becas **USD \$25.000**.

1

Revisa: Ingresa y da clic para consultar el [Calendario de la convocatoria](#).

2

Elige: Ingresa para consultar los Planes de crédito fuera de Colombia.

- Plan posgrado para fuera de Colombia posgrado exterior largo plazo USD \$25.000.
- Plan para bienestar fuera de Colombia posgrado o pregrado exterior largo plazo para sostenimiento USD \$12.500.

3

Diligencia: Ingresa al botón solicitar tu crédito, diligencia el formulario de solicitud de crédito de la línea de tu preferencia y completa la información de todos los módulos.

Para tener en cuenta:

Registra correos electrónicos y número de celular propios para que la comunicación del **ICETEX** sea efectiva. A esos contactos que registres se enviará el estado del proceso de solicitud de tu crédito con el **ICETEX**.

Te enviaremos un usuario y contraseña a tu correo electrónico registrado.

¿Necesitas recuperar la contraseña?

[Ingresa aquí y recupera la contraseña](#)

- Cuando diligencies el 100 % de la información del formulario, dirígete al botón estudio crediticio, da clic en confirmar, debe aparecer la información asociada a tu solicitud de crédito educativo y selecciona el botón **Pagar**. Allí aparecerán las instrucciones para pagar mediante las diferentes opciones que tenemos, por medio físico o por plataforma de pagos.
- Realiza el pago y 24 horas después, ingresa nuevamente y podrás ver el resultado del estudio de antecedentes.

4

Resultado de antecedentes crediticios:

- Si el resultado de tu estudio de antecedentes crediticios es No aprobado, no podrás acceder a las líneas de crédito en el exterior.
- Si el resultado de tu estudio de antecedentes crediticios es **Pendiente**, deberás postular un deudor solidario*.

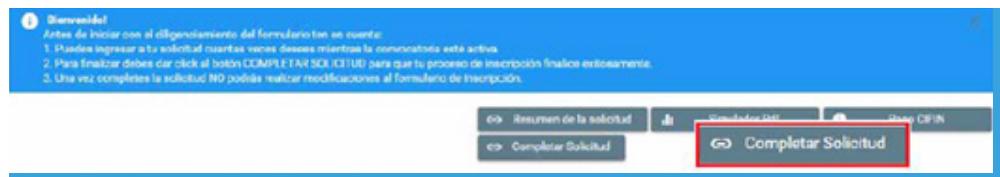
*** Persona natural que respalda la obligación adquirida por el titular del crédito durante el periodo de estudio y la etapa de amortización del crédito.**

¿Cómo gestionar el estudio crediticio?

- Deberás diligenciar y pagar el estudio de antecedentes crediticios para el deudor solidario.
- Ingresa al Formulario de solicitud y dirígete al botón **Estudio Crediticio**, después da clic en confirmar donde debe aparecer la información asociada a tu deudor solidario y da clic en el botón **Pagar**. Allí aparecerán las instrucciones para pagar a través de medios físicos o por la plataforma de pagos.
- Realiza el pago y 24 horas después podrás ingresar nuevamente para consultar el resultado del estudio de antecedentes de tu deudor.
- Si el resultado del estudio de antecedentes de tu deudor es **No Aprobado**, puedes postular uno nuevo las veces que desees. Para esto, debes ingresar al formulario de solicitud y modificar los datos por los de tu nuevo deudor solidario, así como diligenciar y pagar nuevamente el estudio de antecedentes crediticios.

5

Completa tu solicitud: Si el resultado de tu estudio de antecedentes y los de tu deudor solidario fue Aprobado, debes ingresar al formulario de solicitud de crédito aquí y dar clic en completar solicitud.



6

Carga documentos:

- Al completar tu solicitud, recibirás un correo con la contraseña para subir los documentos a la plataforma de cargue documental.
- Debes consultar con frecuencia la plataforma de cargue documental, si el **ICETEX** solicita ajustes, ingresa y realiza la subsanación*.

*La subsanación es el estado que ingresa **ICETEX** cuando el aspirante presenta una inconsistencia en algún documento y debe corregirlo.

- La información diligenciada en el formulario de solicitud deberá coincidir con la documentación entregada en el proceso de cargue documental.
- Consulta aquí el manual [paso a paso para cargue documental](#).

7

Consulta el resultado: Si en la plataforma de cargo documental tu solicitud aparece en estado Verificado, esta pasará a evaluación del comité de crédito y el resultado lo puedes [consultar aquí](#).

8

Legaliza: Si tu crédito cuenta con estado **Aprobado sujeto a verificación de requisitos**, el **ICETEX** procederá con la legalización

- Para la legalización de los créditos educativos de estudios en el exterior se contarán con 30 días calendario a partir de la fecha de publicación del estado **Aprobado sujeto a verificación de requisitos**.

9

Firma Garantías: Con tu solicitud en estado legalizado, recibirás un correo desde el dominio @pagares.bvc.com.co con las instrucciones para que tú y tu deudor solidario (si aplica) realicen la firma de garantías. Una vez realices dicho proceso y obtengas el concepto jurídico viable *, tu crédito pasará a giro

* Concepto jurídico viable: es un estado del crédito que cumple con lo exigido por el **ICETEX** para iniciar con el proceso de desembolso.

Te recomendamos revisar el spam o correos no deseados, si han pasado tres (3) días hábiles luego de la legalización y no llega el correo, reporta la novedad al **ICETEX**.

DOCUMENTOS PARA SOLICITAR CRÉDITO POSGRADO EXTERIOR

Una vez tu crédito se encuentre en estado Estudio, recibirás un correo electrónico con usuario y contraseña para el cargo de los siguientes documentos:

- Formulario de solicitud del crédito. [Descárgalo aquí](#)
- Formato de condiciones de adjudicación del crédito (**Formato 413**) firmado por el aspirante o apoderado si es menor de edad.
[Descárgalo aquí](#)
- Imagen legible de ambas caras de tu documento de identidad.
- Imagen legible del acta de grado o del diploma del título de profesional, si estás presentando tu título de pregrado obtenido en el exterior, el mismo deberá encontrarse previamente convalidado por el Ministerio de Educación Nacional. Si estos documentos se registran en un idioma diferente al español, debes presentar la traducción.

- 
- Constancia de admisión definitiva en idioma original y constancia traducida con fecha de expedición no mayor a 180 días (debe incluir la fecha de iniciación y finalización de estudios en formato mes y año) así como el costo total por período. También podrás adjuntar una certificación de estudios vigente. Para países como España, Francia e Italia, la carta oficial de admisión definitiva debe incluir la clase de título a obtener: propio u oficial.
 - Recuerda que el **ICETEX** no financia programas conducentes a títulos propios.

Nota:

Si tu carta de admisión indica que está pendiente de confirmar tu plaza o tu aceptación a la institución, deberás adjuntar junto a esta constancia de admisión el correo con tu aval de la aceptación o adjuntar la nueva constancia en donde se confirme que el estudiante aceptó la plaza.

- Carta de valores exterior **USD \$25.000**, [descárgala aquí](#):
- Instructivo para diligenciar Carta de valores exterior **USD \$25.000**.
[Descárgala aquí](#)
- Carta de valores exterior sostenimiento **USD \$12.500**.
[Descárgala aquí](#):
Instructivo para diligenciar Carta de valores exterior **USD \$12.500**.
[Descárgala aquí](#)

Certificación de cuenta bancaria a tu nombre como aspirante para el giro correspondiente a sostenimiento si la cuenta es de Colombia, pero si la cuenta es en el exterior es importante indicar todos los datos relacionados a continuación, ya que la omisión de uno de ellos dificultará el éxito de la transacción:

- Nombre del país y del banco.
- Titular de la cuenta.
- Número de cuenta.
- Código SWIFT.
- Código ABA, si el banco está ubicado en Norte América
- Para Cuba y Venezuela el desembolso de matrícula se realiza directamente a la cuenta bancaria del estudiante, por lo cual la certificación de cuenta bancaria deberá tener la información antes mencionada.



- En caso de que la cuenta bancaria sea de una entidad bancaria en Colombia, podrás adjuntar la respectiva certificación bancaria.

Certificación de cuenta bancaria en el exterior para el giro de matrícula a la institución donde estudias, con los siguientes datos:

- Nombre del banco, dirección, ciudad y país del banco.
- Titular de la cuenta.
- Número de cuenta.
- Código SWIFT.
- Código ABA: si el banco está ubicado en Norteamérica.

Este último documento no aplica si te estás postulando a una la línea de crédito posgrado exterior sostenimiento **USD \$12.500**.

- Es importante indicar todos los datos enunciados anteriormente con relación a la certificación bancaria, ya que la omisión de uno de ellos dificultará el éxito de la transacción.

Si estás aplicando a la Línea exterior sostenimiento USD \$12.500

- Debes adjuntar la constancia de admisión del periodo en el cual te estás postulando, informando cuántos semestres has cursado y aprobado, promedio de notas del semestre anterior o acumulado.
- El programa académico debe estar reconocido por el Ministerio de Educación o entidad competente del país donde estudiarás.
- Si estás cursando un programa de pregrado, debes haber aprobado como mínimo un (1) semestre académico, es necesario adjuntar el certificado de promedio de notas con la información del programa.

Documentos del deudor:

- Imagen legible de ambas caras del documento de identidad.



Para tener en cuenta:

- Si al cierre de la convocatoria vigente aún te encuentras diligenciando el formulario, en proceso de carga de documentos, subsanación o pago del estudio de antecedentes crediticios, sin resultado o con resultado, pero sin completar el formulario, tus solicitudes no serán evaluadas por parte del comité de crédito del **ICETEX**.
- Si tu crédito cuenta con estado aprobado sujeto a verificación de requisitos, el **ICETEX** procederá con la legalización del crédito. Para la legalización de los créditos educativos de estudios en el exterior se contarán con 30 días calendario a partir de la fecha de publicación del estado Aprobado sujeto a verificación de requisitos



Recuerda: nuestros servicios son gratuitos, debes hacerlos de manera directa y sin intermediarios.

